

fernando.montenegro@inpec.gov.co

encargos.administrativos@inpec.gov.co

1 de 44

Solicitud de Encargo profesional Universitario 2044 grado 11, Oficina Jurídica en el EPMSC de Ipiales, Pasto o Tuquerres

Fernando Montenegro Coral <fernando.montenegro@inpec.gov.co>
para Encargos ▾
mié., 15 abr. 20:51

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito postularme al empleo denominado profesional universitario código 4044 grado 11 para laborar en la oficina jurídica de uno de los siguientes establecimientos, los cuales relaciono en orden de preferencia:

1. EPMSC de Ipiales
2. EPMSC de Pasto
3. EPMSC de Tuquerres

Mi nombre es Carlos Fernando Montenegro Coral, identificado con C.C. 1.085.927.923, mi número de teléfono es 3227011311, actualmente me desempeño como Cónsul de derechos Humanos y Atención al Ciudadano del EPMSC de Ipiales.

Manifiesto que he laborado en la oficina jurídica del EPMSC de Ipiales, con las mismas funciones de asesora jurídica, cubrí sus vacaciones y turnos de semana santa.

Realizo labores profesionales, en la Oficina de Atención al Ciudadano y Derechos Humanos del EPMSC de Ipiales, soy el encargado de responder todos los requerimientos, tutelas, derechos de petición, habeas corpus, desacatos y solicitudes de procuraduría, además de atención jurídica a Personas privadas de la libertad que carecen de defensor, tal y como consta en mi resolución de funciones.

encargos.administrativos@inpec.gov.co

1 de 44

Para la valoración de mi experiencia solicito se tenga en cuenta el principio de realidad sobre las formas, pues desde mi ingreso al INPEC, siempre he realizado labores profesionales, las cuales se pueden evidenciar en mis resoluciones de funciones y considero que ya es justo conmigo que el INPEC reconozca y valore mi lealtad a la institución, ya que he realizado estas funciones debido a la escasez de personal y para ayudar al INPEC, ahora ya es más que merecido mi ascenso de cargo.

Mi experiencia laboral está constituida así:

Del 02 de junio de 2013 al 02 de diciembre de 2013, COMFAMILIAR de Nariño: 06 meses

Del 22 de enero de 2015 al 17 de noviembre de 2015, Juzgado Primero de Familia de Pasto: 10 meses

Del 01 de diciembre de 2017 al 01 de agosto de 2018, COMEB- Área penas cumplidas: 8 meses

Del 21 de agosto de 2018 a la fecha de postulación 15 de abril de 2020 en el EPMSC de Ipiales, en las áreas de Jurídica, Tutelas, Derechos de Petición y Atención al Ciudadano y Derechos Humanos 19 meses y 25 días.

Todo lo brevemente esbozado suma 43 meses y 25 días de experiencia relacionada

Además tengo diversos seminarios de Derecho, los cuales anexo al presente escrito y reafirman mi capacidad, actitud y aptitud para acceder al encargo.

Anexo:

1. Título de abogado
2. Tarjeta Profesional No. 326716 del Consejo Superior de la Judicatura
3. Certificado de experiencia COMFAMILIAR de Nariño
4. Certificado de experiencia Juzgado Primero de Familia de Pasto
5. Experiencia relacionada con funciones COMEB

- Anexo:
1. Título de abogado
 2. Tarjeta Profesional No. 326716 del Consejo Superior de la Judicatura
 3. Certificado de experiencia COMFAMILIAR de Nariño
 4. Certificado de experiencia Juzgado Primero de Familia de Pasto
 5. Experiencia relacionada con funciones COMEB
 6. Resolución de funciones No. 278 del 21 de agosto de 2018, que avala mi experiencia en el EPMSC de Ipiales, con las mismas funciones de la asesora jurídica del EPMSC de Ipiales
 7. Resolución de funciones No. 008 del 29 de enero de 2019, que avala mi experiencia y aparte de las funciones jurídicas asigna la respuesta de tutelas y derechos de petición en el EPMSC de Ipiales
 8. Seminario de actualización en código general del proceso
 9. Seminario de delitos informáticos
 10. Seminario sobre nuevas tendencias jurisprudenciales en derecho privado
 11. Taller de sensibilización y educación en el riesgo de minas
 12. Encuentro de la red de consultorios jurídicos y centros de conciliación del sur occidente

Atentamente,

Carlos Fernando Montenegro Coral



12 archivos adjuntos
